MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Resolución Número 019 del 30 de enero de 2019

Por la cual se Designa SUPERVISOR de los Contratos de Administración Vial en el Departamento de Córdoba

DIRECTOR TERRITORIAL CORDOBA DE INVIAS

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial la Resolución No. 8121 del 31 de diciembre del 2018, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 25.6.2 del Manual de Contratación del Instituto Nacional de vias, adoptado mediante Resolución 1676 del 20 de Marzo 2015, define la Supervisión de Contratos de Interventoría y señala las Responsabilidades de los Supervisores.

Que el Instituto Nacional de Vías Territorial Córdoba, celebro los contratos:

No CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
407 - 2019	ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA VIAS 9004 LORICA – COVEÑAS , PR0+0000 –PR5+0850; PR23+0300 – PR30+0000, 2103 CERETE – LORICA, PR6+0942 – PR10+0764; PR48+0222 – PR49+1360, 7801 LORICA – CHINU, PR0+0000 – PR52+000, 9003 MOÑITOS-SAN BERNARDO DEL VIENTO-LORICA PR0+0000 – PR49+0000, 74CR02 SANTA LUCIA – MOÑITOS, PR0+0000 – PR55+0000, DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA.	MANYEI INGENIERIA S.A.S
409 - 2019	ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA VIAS 7403 EL VIAJANO – SAN MARCOS, PR0+000 AL PR49+0904 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS), 2513 CAUCASIA PLANETA RICA, PR0+0000 –PR2+078 (PASO POR CAUCASIA), PR18+0800 – PR19+0630(PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACESOS),PR62+0000-PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA), 2514 PLANETA RICA –SINCELEJO, PR0+0000- PR52+0000, DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA.	MANYEI INGENIERIA S.A.S

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar al Ingeniero Civil **ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.699.484 expedida en Montería (Córdoba), con matricula profesional No. 1320247439 BLV del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura, quien desempeña el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 20, de la Dirección Territorial Córdoba del Instituto Nacional de Vías, como **SUPERVISOR** de los contratos de Administración Vial No. 407 de 2019 y 409 de 2019.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Montería a los treinta (30) días del mes de enero de 2019.

DIEGO JOSE ABAD DURANGO
DIRECTOR TERRITORIAL CORDOBA

Elaboró: Felipe Santiago Perez Diaz – Abogado Dirección Territorial Córdoba

31/01/2019